



**ACTA FASE ADJUDICACIÓN DIRECTA - SUBASTA 1/2025**

En la localidad de La Farga de Moles, término municipal de Les Valls de Valira (Lleida), a las 13:00 horas, del día 02 de enero de 2026, se constituye la Mesa de subasta en lugar habilitado al efecto en las instalaciones de la aduana de La Farga de Moles, Ctra. N-145 km 10 (Lleida), compuesta por la Técnico Jefe de Gestión aduanera e Impuestos Especiales, en calidad de Presidente, según Anuncio de pública subasta de fecha 30 de octubre de 2025; Técnico de Hacienda, en calidad de secretaria; y Técnico de Hacienda, en calidad de vocal.

En calidad de testigo, asiste funcionario Técnico de Hacienda.

Se reúne la Mesa de subasta, como consecuencia de que resultaron lotes desiertos en primera y segunda licitación, los cuales fueron publicados en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria ([www.agenciatributaria.es](http://www.agenciatributaria.es)), tras la celebración del acto de subasta.

A partir del día siguiente a la celebración de la subasta, se abrió el plazo de 10 días hábiles para la presentación de pujas dirigidas a la fase de adjudicación directa. Dichas pujas han sido presentadas en sobre cerrado, tal y como viene establecido en los puntos 5.2 y 5.4 de las bases de la Subasta 1/2025 Aduana La Farga de Moles.

La adjudicación de los lotes objeto de la fase de adjudicación directa, se produce a favor de la oferta económica más ventajosa, conforme a la formalidad 6<sup>a</sup> descrita en el artículo 421 de las Ordenanzas de Aduanas, aprobadas por Decreto de 17 de octubre de 1947.

De acuerdo con las bases de la subasta, a los efectos de tomar parte en la fase de adjudicación directa, no resulta necesario la constitución de depósito previo, por lo cual, dicha fase de adjudicación directa, resulta abierta a cualquier persona o entidad interesada, independientemente de que hayan tenido la consideración de licitador para el acto de subasta.

Tras la apertura de los sobres presentados por los interesados, con las correspondientes ofertas económicas, se adjudican los lotes que se relacionan a continuación:



LOTE	IMPORTE ADJUDICACIÓN
21	<b>25,00 €</b>
27	<b>854,00 €</b>
40	<b>434,00 €</b>
49	<b>35,00 €</b>
50	<b>220,00 €</b>
53	<b>45,00 €</b>
55	<b>15,00 €</b>
56	<b>35,00 €</b>
60	<b>105,00 €</b>

Respecto al lote 48, se constatan dos ofertas económicas por el mismo importe. En consecuencia, de conformidad con el apartado 5.2 de las bases de la subasta 1/2025, se procede a comunicar dicha circunstancia a las personas interesadas, a los efectos de que puedan proceder a efectuar una nueva oferta, si así lo consideran.

Sin haberse producido más incidencias durante la reunión de la Mesa, se levanta la presente acta para dejar constancia de cuantos hechos tuvieron lugar.